



DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 262 /2020

POR LA QUE SE ACTUALIZA EL LISTADO DE INSPECTORES DE NAVEGACIÓN AÉREA (ANS) Y DE LOS INSPECTORES DE AERÓDROMOS (AGA) DEPENDIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA Y LA EMISIÓN DE LOS RESPECTIVOS CARNETS DE HABILITACIÓN DE LOS MISMOS.

Asunción, 00 de Agosto de 2020

VISTO: La Nota SDNA N° 08/2020 de la Subdirección de Navegación Aérea; los Memorándums GNNA N° 13/2020 de la Gerencia de Normas de Navegación Aérea, GNAGA N° 42/2020, de la Gerencia de Normas de Aeródromos y Ayudas Terrestres, y la providencia de la Dirección de Aeronáutica (Exp. DINAC N° 116697), y,

CONSIDERANDO: Que, la Gerente de Normas de Navegación Aérea, solicita la actualización del listado de Inspectores de Navegación Aérea (ANS) establecido en la RESOLUCION DINAC N° 424/2018 y la emisión de los carnets de habilitación, que fueron ajustados para cumplir con los requisitos de la Seguridad Operacional.

Que, la Gerente de Normas de Aeródromos y Ayudas Terrestres, solicita la actualización del listado de Inspectores de Aeródromos establecido en la RESOLUCION DINAC N° 730/2018 teniendo en cuenta el Manual de Organización y Funciones (MOF) vigente y aprobado, los Inspectores de Aeródromos dependen de la Gerencia de Normas de Aeródromos y Ayudas Terrestres y que según el listado actual, los citados funcionarios se encuentran cumpliendo funciones en otras áreas designadas según acto administrativo vigente.

Que, el Subdirector de Navegación Aérea, solicita dar curso favorable a lo peticionado por la Gerente de Normas de Navegación Aérea y la Gerente de Normas de Aeródromos y Ayudas Terrestres y eleva el listado actualizado de Inspectores de Navegación Aérea (ANS) y de Inspectores Aeródromos (AGA), para su consideración.

Que, el Director de Aeronáutica, remite el expediente para realizar los trámites administrativos correspondientes.

POR TANTO: De conformidad a la Ley N° 2199/2003 "Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado.

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE:

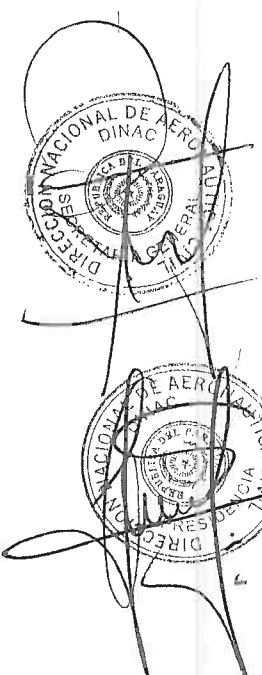
Artículo 1° Actualizar, el Listado de Inspectores de Navegación Aérea (ANS) y la emisión de los respectivos Carnets de Habilitación con atribuciones en todo el territorio nacional y la misma tendrá una validez de cinco (5) años, conforme a la siguiente nomina:

Table with 3 columns: Nombre y Apellido, Especialidad, C.I. N°



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Blanca Fernández Irala Sra. Técnica - Sec. General DINAC



RESOLUCIÓN N° 262 /2020

POR LA QUE SE ACTUALIZA EL LISTADO DE INSPECTORES DE NAVEGACIÓN AÉREA (ANS) Y DE LOS INSPECTORES DE AERÓDROMOS (AGA) DEPENDIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA Y LA EMISIÓN DE LOS RESPECTIVOS CARNETS DE HABILITACIÓN DE LOS MISMOS.

Inspectores Adjuntos:		
Marin Alderete, Dora Malvina	CNS/SMS	1.268.401

Artículo 2° **Actualizar**, el Listado de Inspectores de Aeródromos (AGA) y la emisión de los respectivos Carnets de Habilitación con atribuciones en todo el territorio nacional y la misma tendrá una validez de cinco (5) años, conforme a la siguiente nomina:

FUNCIONARIO	C.I. N°	REGISTRO N°
Diego Villalba	4.712.649	INSP-AGA008
Deisy Bernal	3.643.023	INSP-AGA009
Liliana Mendoza	3.667.232	INSP-AGA010
Lorena Bordón	4.650.852	INSP-AGA011
Edgar Faria	2.133.811	INSP-AGA012
Nancy Escobar	3.037.426	INSP-AGA013

Artículo 3° **Disponer**, que la Subdirección de Navegación Aérea, gestione las impresiones de los respectivos Carnets de Habilitación correspondientes, según se detalla en el Art. 1° y el Art. 2° de la presente Resolución.

Artículo 4° **Dejar sin efecto**, toda disposición contraria a la presente.

Artículo 5° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.



MG. ADRIANO RAMÍREZ
Secretario General

ARF/rv



ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente